

Definir

83-16-N



CORTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Sr. PRESIDENTE.

Dr. Hernán Salgado Pesantes.

De mis consideraciones

El presente tiene por objeto dirigirme a usted para hacerle llegar cordiales saludos y desearle toda clase de éxitos en su delicada función que desempeña, al mismo tiempo me permito solicitar se digne disponer a quien corresponda, se me conceda copias certificadas de la resolución de la sentencia Juzgada de la ley de fortalecimiento de los regímenes especiales de las fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, la misma que fue realizado el día 3 de mayo del año 2021.

PETICIÓN QUE LO REALISO AMPARADO EN EL art. 66, NÚMERAL 23 DE LA Constitución 2008, del Ecuador

por su amable atención prestada al presente anticipo mi agradecimiento

Atentamente

Marcelino E. Curay Rey

CC. 110197581-9

Suboficial primero de Polcía (sp).

Celular claro. 0961527040

SECRETARÍA GENERAL DOCUMENTOLOGÍA

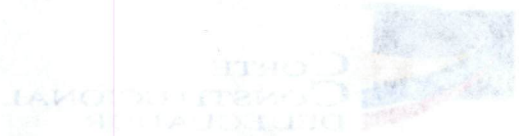
21 JUL 2021

Recibido el día de hoy... a las 12:55

Por: Johanna

Anexos: sin anexos

FIRMA RESPONSABLE



CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR

Quito, Ecuador

Dr. Hernán Salgado Pesantes

De mis consideraciones

El presente tiene por objeto dirigirme a usted para hacerle llegar  
saludos y deseos toda clase de éxitos en su delicada función por  
desempeñar, al mismo tiempo me permito solicitar se digne disponer a  
quien corresponda, se me conceda copias certificadas de la resolución de la  
sentencia juzgada de la ley de fortalecimiento de los regímenes especiales  
de las fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, la misma que fue realizada  
el día 8 de mayo del año 2021.

PETICIÓN QUE LO REALIZO AMPARADO EN EL ART. 66, NÚMERO 21 DE LA  
Constitución 2008, del Ecuador

por su amable atención prestada al presente envío mi  
agradecimiento

Ateñidamente

Marcelino E. Guay Rey

CC: 110197581-9

Suboficial primero de Policía (sp)

Celular claro: 0987527040

*[Handwritten signature and notes]*